



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

DIAGNÓSTICO DE PROGRAMA

103 – Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño

Índice

1. DIAGNOSTICO	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Árbol de problemas	8
1.3 Identificación del problema	9
1.4 Magnitud de la población.....	15
1.4.1 Descripción y análisis de la población.....	15
1.4.1.1 identificación y caracterización de la población potencial ...	15
1.4.1.2 Identificación y caracterización de la población objetivo	15
1.4.2 Previsión de la población objetivo	15
1.4.3 Frecuencia de actualización de las poblaciones	15
2. PROPUESTA DE ATENCION	16
2.1 Experiencia de atención a la problemática	16
2.2 Propuesta de diseño.....	20
2.2.1 Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.	20
2.2.2Especificaciones de la modalidad presupuestaria.	20
2.2.3 Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada	20
2.2.4 Identificación de duplicidades o complementariedades o sinergias.....	22
2.3. Marco de actuación de propuesta.	25
2.4 Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.	27
2.5 Previsiones para la integración y operación de padrones.....	27

3. CONCLUSIONES	28
4. GLOSARIO	30
5. FUENTE DE INFORMACION	35

1. DIAGNOSTICO

1.1 Antecedentes

En México, la adopción de sistemas de medición y evaluación surge para responder a la exigencia social de transparencia y mejores resultados del gasto público. La propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) mandata que la administración de los recursos se realice con criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, sentando el piso normativo para un gobierno que rinde cuentas por resultados.

El hito normativo clave es la creación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en 2006. La LFPRH lo define como el “conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, con base en indicadores estratégicos y de gestión”, para verificar metas y conocer el impacto social. En seguimiento, la Federación emitió el Acuerdo de disposiciones generales del SED, que precisó objetivos, la obligación de contar con un programa anual de evaluaciones y el enfoque gradual de implantación. A la par, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales alinearon la elaboración de MIR con la Metodología de Marco Lógico y articularon evaluación, planeación y presupuesto.

En Oaxaca, el SED se inserta en el Sistema Estatal de Planeación (SIEP). La Ley Estatal de Planeación reconoce a la Instancia Técnica de Evaluación (ITE) como rector del SED dentro de las autoridades del SIEP, y establece que la SEFIN funge como ente normativo de la planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema Estatal de Inversión Pública. Adicionalmente, la normatividad local dispone que los resultados de las evaluaciones deben considerarse en la programación y

presupuestación para orientar la asignación de recursos en función de resultados.

En materia orgánica, las reformas recientes precisan la titularidad operativa del SED: el Decreto del 31 de enero de 2024 establece que las funciones como Instancia Técnica de Evaluación serán ejercidas por la Secretaría de Finanzas, asegurando capacidad de coordinación presupuestaria y técnica para la consolidación del sistema.

Operativamente, el SED de Oaxaca se soporta en un macroproceso de Seguimiento y Evaluación (SyE) que incluye: i) definición del objeto de seguimiento, ii) seguimiento durante la ejecución (actualización de avances de indicadores y control gerencial), iii) cierre del ciclo con análisis para la toma de decisiones, y iv) proceso de evaluación con conformación del PAE, ejecución y uso de evaluaciones. Este enfoque integra, además, componentes de información y rendición de cuentas y de desarrollo de capacidades, indispensables para que la evidencia alimente el diseño, la ejecución y la asignación de recursos.

Así, el SED desplaza la lógica inercial de asignación del gasto hacia una gestión orientada a resultados, donde la continuidad y el financiamiento de las intervenciones dependen de sus efectos observados, lo que a nivel estatal se refleja en procesos y criterios para priorizar evaluaciones, atender ASM y retroalimentar el presupuesto.

Finalmente, la consolidación del SED en Oaxaca se alinea con el ODS 16 de la Agenda 2030 “instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas”, y con los principios de la LFPRH, reforzando el valor público de los programas y la confianza ciudadana.

En 2008, durante la administración de Ulises Ruiz Ortiz, Oaxaca inició la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) a nivel estatal. En ese periodo se emitieron disposiciones y lineamientos iniciales para normar la evaluación del desempeño de los programas y de las y los servidores públicos, con el propósito de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios y fortalecer la rendición de cuentas (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2008).

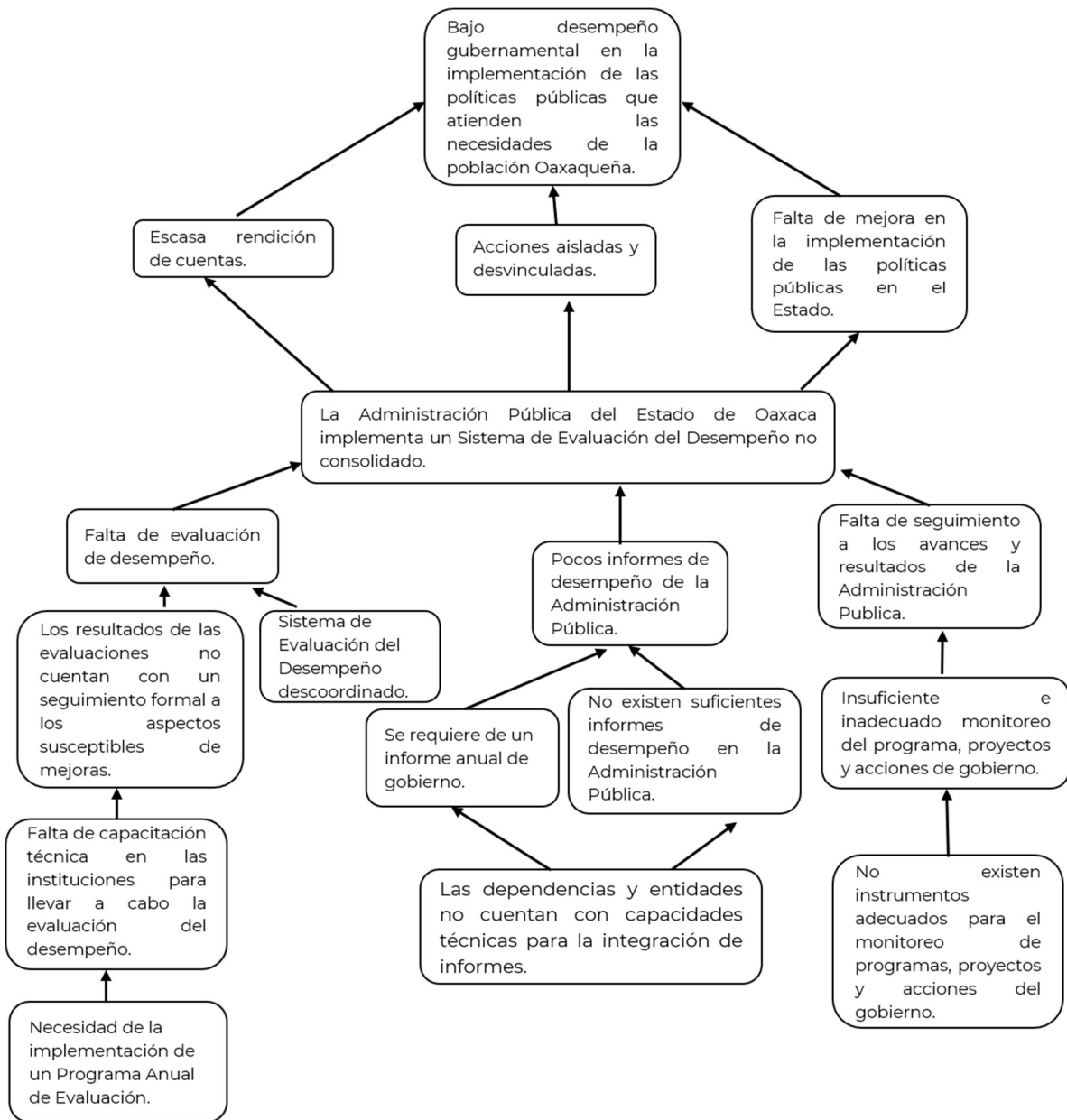
Posteriormente, bajo el gobierno de Gabino Cué Monteagudo, se dio continuidad y se institucionalizó el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) como mecanismo para medir, corregir y dar seguimiento a los avances y resultados de las políticas públicas. El SEED se propuso generar información para conocer, supervisar y valorar el ejercicio de los recursos públicos, y para ello se crearon unidades técnicas de evaluación en secretarías, dependencias y entidades paraestatales, encargadas de dar seguimiento y evaluar las intervenciones públicas (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011). En paralelo, se impulsaron acciones complementarias de evaluación del desempeño sectorial —por ejemplo, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza para la profesionalización de corporaciones de seguridad y la aplicación de exámenes estandarizados para medir el aprovechamiento académico en educación básica— con la mira puesta en mejorar la gestión del gasto, la transparencia y la rendición de cuentas (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011).

En los años recientes, durante la administración de Salomón Jara Cruz, se ha fortalecido el SED para evaluar el ejercicio de planes y programas gubernamentales, enfatizando el cumplimiento de metas y el análisis de eficacia, eficiencia, economía y calidad en la aplicación de los recursos públicos, con el fin de transparentar su uso y elevar el valor público de

las intervenciones (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2023). Este fortalecimiento se alinea con la modernización del andamiaje institucional y presupuestario del Estado, y se articula con la planeación, programación y presupuestación para consolidar un ciclo de mejora continúa basado en evidencia.

En suma, la trayectoria estatal, desde la adopción inicial del SED, la institucionalización del SEED y su reciente consolidación, sustenta la pertinencia del Programa 103. El programa materializa esta evolución mediante: a) la planeación y ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE); b) la atención sistemática de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); c) la coordinación interinstitucional del SED; d) el seguimiento de avances y resultados; y e) el desarrollo de capacidades y herramientas de monitoreo. Con ello, Oaxaca avanza hacia una gestión por resultados que mejora la calidad del gasto y la confianza ciudadana.

1.2 Árbol de problemas



1.3 Identificación del problema

1) Contexto y problema central

México ha construido, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 134) y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), un andamiaje para que los resultados del gasto público sean evaluados con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez (LFPRH, 2006). No obstante, en la Administración Pública del Estado de Oaxaca persiste un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) no consolidado. Aunque existen avances e intentos de institucionalización, el SED aún no se ha fortalecido lo suficiente para alcanzar plenamente sus objetivos y garantizar la utilización sistemática de evidencia en las decisiones de política y presupuesto.

Problema central: El Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Oaxaca no está consolidado.

2) Causas del problema

1. Descoordinación interinstitucional y gobernanza débil del SED.

Varias dependencias y entidades no operan integralmente el ciclo PbR-SED (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación), lo que eleva el riesgo de duplicidad de programas, componentes o actividades para un mismo problema público.

2. Capacidades institucionales insuficientes.

La falta de capacitación y de metodologías para integrar expedientes, evidencias e informes dificulta el cumplimiento de responsabilidades de seguimiento y evaluación (CONEVAL, 2017).

3. Ausencia o debilidad del Programa Anual de Evaluaciones (PAE). El PAE es un instrumento indispensable para planear y ejecutar evaluaciones estratégicas y para vincular su calendario con programación y presupuestación; cuando falta, se rompe el encadenamiento evaluación-presupuesto (Gobernova, s. f.).

4. Mecanismo de Atención a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) poco institucionalizado.

Falta sistematización en el seguimiento y monitoreo de hallazgos. El mecanismo implica “la elaboración de documentos para el seguimiento y monitoreo de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que se presentan en las evaluaciones, se establecen las actividades a realizar, compromisos de la(s) dependencia(s) responsable(s) para corregir las observaciones y los plazos para dar solución a las áreas de oportunidad” (SHCP, SFP y CONEVAL, 2011).

5. Déficit de instrumentos e indicadores para el monitoreo. Varias UR carecen de instrumentos estandarizados e indicadores pertinentes. Los indicadores “facilitan información clara y precisa (...) y proveen evidencia sobre el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos” (CONEVAL, 2014). A falta de instrumentos, “se desconoce qué y cómo medir”, por lo que no se realiza seguimiento sistemático de avances y resultados.

6. Debilidad en la integración de informes de desempeño y del Informe Anual de Gobierno.

La carencia de metodologías y formación provoca informes incompletos o inexistentes sobre metas, resultados y eficiencia (CONEVAL, 2017).

3. Elementos del SED y enfoque de mejora continua

Actualmente, el SED está integrado por cinco componentes: 1. Planeación, 2. Programación, 3. Presupuestación, que permiten el Ejercicio y Control del 4. Seguimiento y 5. Evaluación que alimentan la información del desempeño para la mejora de la gestión y la transparencia y rendición de cuentas. Estos se complementan con fortalecimiento normativo y jurídico, sistemas de información, desarrollo de capacidades y participación ciudadana.

Figura 1. Elementos del Sistema de Evaluación del Desempeño

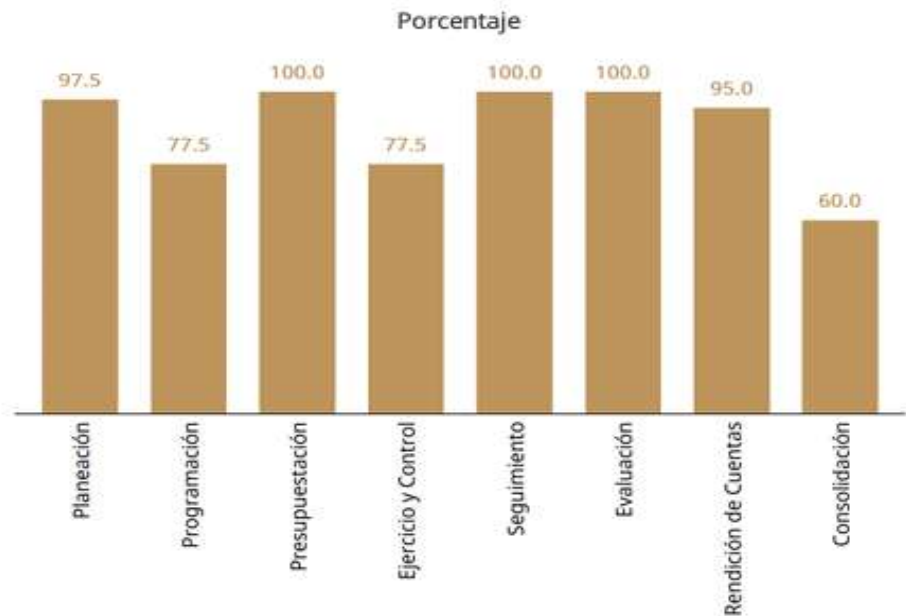


Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

4) Evidencia Diagnosticada reciente (PbR-SED 2025)

El Informe del Avance Alcanzado en la implantación y operación del PbR-SED 2025 (SHCP) reporta para Oaxaca un 87.9% de avance global (grado alto), que ubica a la entidad en el lugar 15 de 32. Por sección, se observan 100% en Presupuestación, Seguimiento y Evaluación; 97.5% en Planeación; 95% en Rendición de Cuentas; 77.5% en Programación y en Ejercicio y Control; y 60% en Consolidación (secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Gráfica 1. Avance alcanzado por sección en 2025



Nota: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025).

La lectura conjunta de la Gráfica 1 y de las secciones consideradas por el diagnóstico (Figura 2) sugiere áreas de oportunidad especialmente en Programación, Ejercicio y Control y consolidación.

- **Programación:** fortalecer información programática, diagnóstico de programas presupuestarios (Pp) y padrones de beneficiarios.
- **Ejercicio y Control:** Asegurar etapas contables de ingresos y egresos, regulación de la mecánica operativa de los Pp y métodos de contratación.
- **Consolidación:** Avanzar en la implementación y operación integral del PbR-SED.

De acuerdo con SHCP, la sección de buenas prácticas no fue sujeta de valoración; su carácter fue informativo.

Figura 2. Secciones de análisis del Diagnóstico PbR-SED 2025

Sección	Elementos de análisis
1. Planeación	• Plan estatal/municipal/local de Desarrollo • Programas derivados de la planeación estatal/local • Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Programación	• Información programática • Diagnósticos de Pp • Padrones de beneficiarios
3. Presupuestación	• Estados financieros • Criterios CONAC • Endeudamiento • Uso de la información de desempeño • Paquete económico • Documentos difundidos en lenguaje ciudadano
4. Ejercicio y Control	• Etapas contables de ingresos y egresos • Regulación de la mecánica operativa de los Pp • Métodos de contratación
5. Seguimiento	• Indicadores de desempeño • Seguimiento de objetivos y metas
6. Evaluación	• PAE • Evaluaciones realizadas • Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones
7. Rendición de Cuentas	• Cuenta Pública • Auditorías • Control interno
8. Consolidación	• Implantación y operación de PbR-SED
9. Buenas prácticas	• Acciones innovadoras para implementar el PbR-SED

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025).

5) Efectos del problema

- **Transparencia y rendición de cuentas limitadas:** insuficiente evidencia oportuna sobre resultados e impactos del gasto.
- **Calidad del gasto comprometida:** decisiones públicas con información incompleta, tendencia a la inercia presupuestaria y posible duplicidad de intervenciones.
- **Valor público y confianza ciudadana** afectados por la percepción de bajo desempeño.

6) Población afectada y alcance

- **Población objetivo directa:** dependencias y entidades del Ejecutivo estatal obligadas a planear, programar, presupuestar, dar seguimiento y evaluar.

- **Beneficiaria final:** la población oaxaqueña, al mejorar la eficacia, al calidad y enfoque a resultados de los servicios públicos.

7) Justificación de la intervención

La consolidación del SED mediante el Programa 103 es necesaria para:

- Articular el Programa Anual de Evaluación (PAE), la atención de ASM, la coordinación del SED, el seguimiento y la integración de informes, con calendarios vinculados a programación y presupuestación.
- Desarrollar capacidades (capacitaciones, asistencia técnica y metodologías para informes).
- Estandarizar instrumentos e indicadores para el monitoreo y reporte de resultados.
- Elevar la calidad del gasto y la confianza ciudadana al fortalecer transparencia y rendición de cuentas.

1.4 Magnitud de la población

1.4.1 Descripción y análisis de la población

1.4.1.1 identificación y caracterización de la población potencial

De acuerdo con la Guía para el Diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “la población potencial se refiere al universo global de la población o área referida que presenta el problema” (SHCP, 2017, p.28). Referente al Programa Consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño, la población potencial son todas las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal, las cuales son 92 dependencias y entidades con las que se trabajarán durante el sexenio del actual gobierno.

1.4.1.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella (SHCP, 2017). De igual manera, se trabajarán con las 24 dependencias y 66 entidades, que en total son 94 instancias que corresponden a la Administración Pública Estatal.

1.4.2 Previsión de la población objetivo

La previsión de la población objetivo se atenderán todas las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal.

1.4.3 Frecuencia de actualización de las poblaciones

La frecuencia de actualización de la población, se definirá por parte de la Instancia Técnica de Evaluación (ITE) cuando haya algún cambio o se modifique algún decreto o normatividad.

2. PROPUESTA DE ATENCION

2.1 Experiencia de atención a la problemática

En este apartado se presentan las experiencias que se han tenido en dos países de Latinoamérica, tal es el caso de Chile y Argentina quienes han realizado la implementación de la evaluación del desempeño gubernamental con el fin de mejorar la administración pública y mejorar la asignación presupuestaria para fortalecer la rendición de cuentas y transparencia.

Chile

Zaltsman (2006) expone que, en Chile, las funciones de Monitoreo y Evaluación (MyE) operan mediante dos sistemas: el Sistema de Control de Gestión (SCG), dependiente de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y el Sistema de Seguimiento de la Programación Gubernamental (SSPG), dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. No obstante, sus actividades de MyE parecen complementarse muy bien entre sí.

El SSPG de Chile surgió en 1990 como el sistema de “Metas Ministeriales”, con los objetivos de evaluar el cumplimiento de las prioridades de la política presidencial por parte de los ministerios y las agencias, y de servir como herramienta de rendición de cuentas. Los mecanismos de MyE que componen el SCG de Chile se crearon entre 1995 y 2002, con los objetivos de informar el proceso de asignación presupuestaria, apoyar el perfeccionamiento de los programas gubernamentales, fomentar mejoras en la gestión organizacional y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

La implementación inició con una serie de experiencias piloto y se extendió a las demás organizaciones y programas cuando las

metodologías y procedimientos de los sistemas alcanzaron un grado de madurez. Al principio, la participación en los sistemas de MyE fue voluntaria; después de algunos años, se volvió obligatoria. La implementación implicó un esfuerzo significativo por parte de la unidad coordinadora para generar capacidades.

Estos esfuerzos incluyeron la provisión de capacitaciones, manuales y otros materiales de apoyo, así como asistencia técnica y acompañamiento continuo a los funcionarios de las organizaciones y programas participantes, y a otras partes interesadas.

El SCG ha creado una serie de incentivos focalizados hacia los programas y agencias evaluadas y hacia los actores que participan en la formulación del presupuesto en el Ministerio de Hacienda, estableciendo mecanismos de incentivos institucionales o presupuestarios con el fin de lograr mejoras en el desempeño. Estos incentivos incluyen:

1. la introducción de los llamados “Compromisos Institucionales”, que son acuerdos formales mediante los cuales las agencias evaluadas se comprometen a implementar las recomendaciones derivadas de las evaluaciones en un plazo determinado;
2. el monitoreo regular del cumplimiento de estos Compromisos Institucionales y de las metas de los Índices de Desempeño y de los Programas de Mejoramiento de Gestión;
3. el requerimiento de que agencias y ministerios justifiquen sus solicitudes de presupuesto con información sobre desempeño pasado y esperado; y
4. el requerimiento de que la información de MyE sea utilizada como parte de las discusiones internas y externas durante el proceso de formulación presupuestaria.

Los mecanismos que utiliza Chile son los siguientes: indicadores de desempeño, esquema de monitoreo del Programa de Mejoramiento de Gestión, Evaluaciones de Programas Gubernamentales, evaluaciones de impacto, Evaluaciones Comprensivas del Gasto y evaluaciones ex ante realizadas a través de Formatos Estándar; todos han sido concebidos con la intención explícita de abordar necesidades de información distintas y de complementarse entre sí.

En cuanto a la definición de indicadores y metas en que se basan las mediciones del desempeño de ministerios y agencias, el SSPG se vale del esquema de misiones, objetivos y productos institucionales del SCG, conocidos como “Definiciones Estratégicas”.

Uno de los factores que más han contribuido a la articulación progresiva entre ciertos aspectos de ambos sistemas es el alto nivel de compromiso institucional de las autoridades de la influyente Dirección de Presupuestos. Además, la toma de decisiones basada en evidencia es vista como una práctica deseable.

Argentina

De acuerdo con Zaltsman (2006), en Argentina los sistemas de Monitoreo y Evaluación (MyE) se utilizan para mejorar la eficiencia, la efectividad y la transparencia de las políticas públicas. Estos sistemas permiten evaluar el desempeño de los programas gubernamentales, identificar debilidades y tomar decisiones basadas en evidencia.

La función de MyE está estructurada en torno a tres sistemas independientes entre sí, creados y bajo el control de distintas instituciones, que operan sin coordinación entre sí:

1. Sistema de Seguimiento Físico-Financiero (SSFF).

Permite relacionar el gasto público con los resultados físicos logrados. Sus principales actividades son: dar seguimiento al avance físico y financiero de los programas presupuestarios; analizar si los recursos se utilizan de manera eficiente y conforme a lo planificado; y brindar información a la Oficina Nacional de Presupuesto para decisiones de reasignación de recursos o correcciones.

2. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO). Es un sistema especializado en el seguimiento y evaluación de programas sociales, especialmente aquellos que atienden a población en situación de vulnerabilidad. Sus principales actividades son: monitorear el impacto de los programas sociales sobre las condiciones de vida; producir indicadores sociales y territoriales que permitan identificar necesidades y desigualdades; y evaluar la eficacia, cobertura y focalización de los programas.

3. Sistema de Gestión por Resultados (SGPR). Forma parte de un enfoque moderno de gestión pública centrado en los resultados que produce el Estado. Sus funciones principales son: establecer indicadores de desempeño y metas para políticas y programas; monitorear el cumplimiento de estos resultados en términos de efectividad y eficiencia; y orientar la rendición de cuentas y la mejora de la gestión con base en logros, no solo en actividades.

Con la implementación de estos sistemas, el país ha obtenido resultados favorables: se ha mejorado la transparencia del gasto público especialmente con el SSFF; el SIEMPRO ha permitido identificar brechas sociales, mejorar la focalización de algunos programas y realizar evaluaciones de impacto; y se han elaborado indicadores de desempeño y seguimiento de metas, favoreciendo una gestión más orientada a resultados. En algunos sectores (educación, salud, obras públicas) se han

realizado evaluaciones útiles para el rediseño de políticas.

En conclusión, Argentina cuenta con sistemas de MyE desde 1994 y ha logrado avances importantes; sin embargo, persisten desafíos institucionales y culturales para que el MyE se consolide como una herramienta sistemática de mejora de la gestión pública.

2.2 Propuesta de diseño

2.2.1 Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.

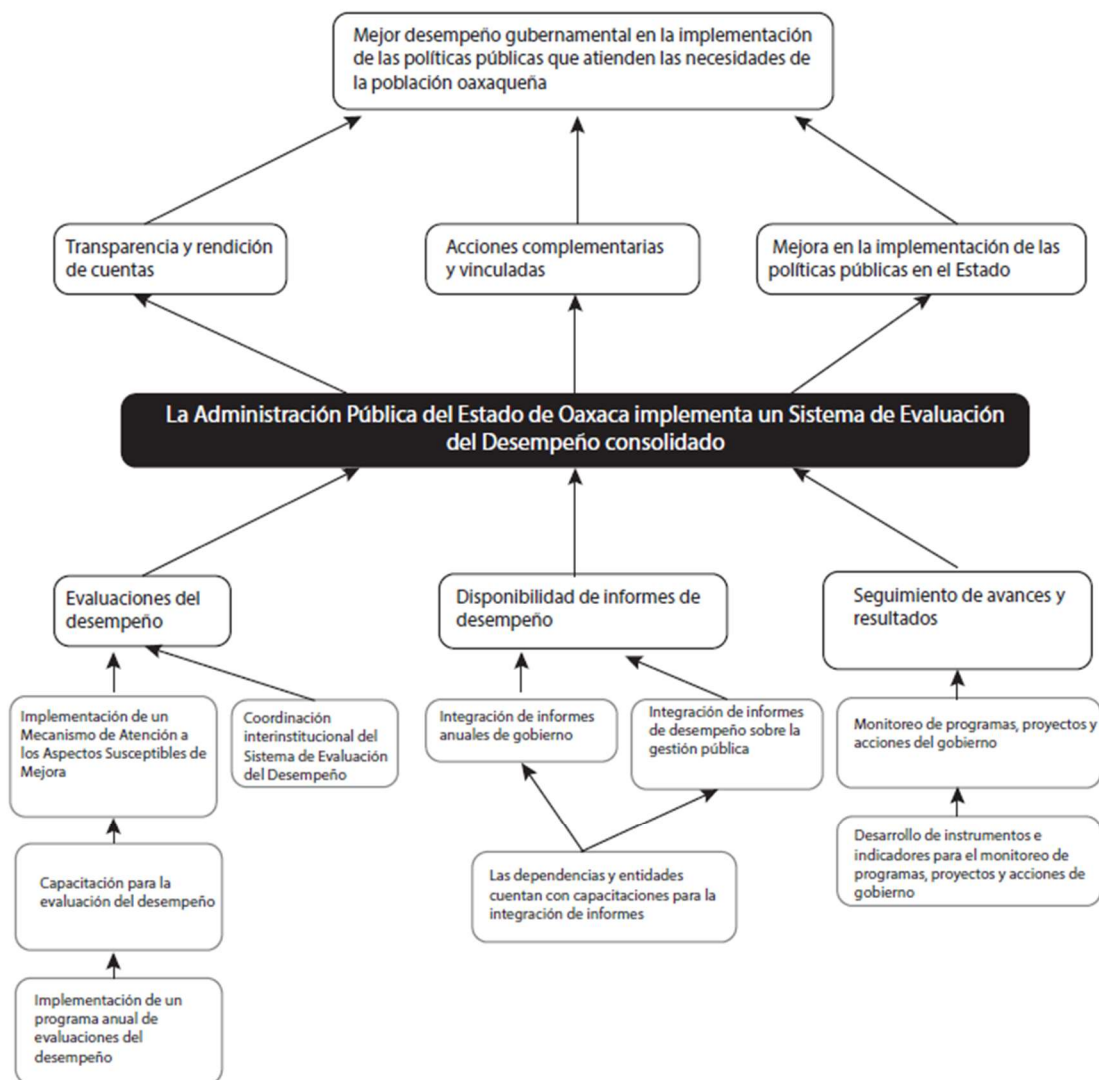
2.2.2 Especificaciones de la modalidad presupuestaria.

Para el Programa de Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño no entra en una modalidad presupuestaria, sino en una unidad ejecutora de gasto que opera con un programa presupuestario específico.

2.2.3 Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada

En este apartado se expone la propuesta para dar solución al problema previamente planteado. Se detallan la metodología y procedimientos que se llevarán a cabo.

a) Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

b) Matriz del Marco Lógico

DATOS DEL PROGRAMA						
PROGRAMA 103 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO						
UR Responsable: 114 SECRETARÍA DE FINANZAS						
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE						
Población o área de enfoque potencial: DEPENDENCIA Y ENTIDAD DEL ESTADO DE OAXACA		Población o área de enfoque objetivo: DEPENDENCIA Y ENTIDAD DEL ESTADO DE OAXACA				
Hombres: 0 Mujeres: 0 Total: 94		Hombres: 0 Mujeres: 0 Total: 94				
Medio de verificación: CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/PDF/MANUALES/PRESUPUESTALES/2025/CATALOGO%20ADMINISTRATIVO%20UR%202025.PDF						
ALINEACIÓN						
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		MEJORAR EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE				
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LOS		TEMA: MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA		OBJETIVO: POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA		
EJE: PUEBLOS Y COMUNIDADES						
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL						
OBJETIVO: IMPULSAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		SECTOR: GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
VINCULACIÓN ODS: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE						
INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		AJIO INDICADOR 1.NOMBRE 4.DIMENSIÓN 7.META ANUAL	2.FÓRMULA DE CÁLCULO 5.FRECUENCIA	3.TIPO 6.SENTIDO		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	AJIO INDICADOR 1.NOMBRE 4.DIMENSIÓN 7.META ANUAL	2.FÓRMULA DE CÁLCULO 5.FRECUENCIA	3.TIPO 6.SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA.	1- ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PBR-SED EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2- SUMA DE LA VALORACIÓN PONDERADA DE LAS PREGUNTAS DE LAS SECCIONES PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONSOLIDACIÓN 3- ESTRATÉGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 93.9500 1- PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CONSIDERA QUE EL MAL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO ES UN PROBLEMA IMPORTANTE EN LA ENTIDAD 2- (POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS DE ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES O MÁS QUE CONSIDERAN QUE EL MAL DESEMPEÑO DE GOBIERNO ES UN PROBLEMA IMPORTANTE/ POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE HABITA EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS) * 100 3- ESTRATÉGICO 4- EFICACIA 5- BIENAL 6- DESCENDENTE 7- 0.0000			TABULADOS DEL MÓDULO IV, CORRUPCIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCI), REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCI/2021/#TABULADOS	SE CUENTA CON UNA EFICIENTE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	AJIO INDICADOR 1.NOMBRE 4.DIMENSIÓN 7.META ANUAL	2.FÓRMULA DE CÁLCULO 5.FRECUENCIA	3.TIPO 6.SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPOSITO	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA IMPLEMENTA UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CONSOLIDADO	1- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA SECCIÓN EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2- MEDICIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), CON BASE EN UN CUESTIONARIO, A PARTIR DEL CUAL SE OTORGAN PUNTUACIONES A CADA UNO DE LOS REACTIVOS Y SE ESTIMAN LAS PONDERACIONES PARA CADA UNA DE LAS SECCIONES QUE CONFORMAN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2023 CON EL PROPOSITO DE OBTENER LA VALORACIÓN GLOBAL. LAS PONDERACIONES FUERON ESTIMADAS UTILIZANDO EL PROCESO DE ANÁLISIS JERÁRQUICO (PAJ), DESARROLLADO POR THOMAS L. SAATY. ESTE PROCESO PERMITE ORGANIZAR LA INFORMACIÓN RESPECTO DE UN PROBLEMA, DESAGREGARLA Y ANALIZARLA POR PARTES DE UNA MANERA EFICIENTE Y GRÁFICA. 3- ESTRATÉGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 0.0000 1- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA SECCIÓN SEGUIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2- MEDICIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), CON BASE EN UN CUESTIONARIO, A PARTIR DEL CUAL SE OTORGAN PUNTUACIONES A CADA UNO DE LOS REACTIVOS Y SE ESTIMAN LAS PONDERACIONES PARA CADA UNA DE LAS SECCIONES QUE CONFORMAN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2023 CON EL PROPOSITO DE OBTENER LA VALORACIÓN GLOBAL. LAS PONDERACIONES FUERON ESTIMADAS UTILIZANDO EL PROCESO DE ANÁLISIS JERÁRQUICO (PAJ), DESARROLLADO POR THOMAS L. SAATY. ESTE PROCESO PERMITE ORGANIZAR LA INFORMACIÓN RESPECTO DE UN PROBLEMA, DESAGREGARLA Y ANALIZARLA POR PARTES DE UNA MANERA EFICIENTE Y GRÁFICA. 3- ESTRATÉGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 0.0000			INFORME DEL AVANCE ALCANZADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.TRANSPARENCIA.PRESUPUESTARIA.GOB.MX/ENTIDADES-FEDERATIVAS	LOS FACTORES EXTERNOS PERMITEN LA COORDINACIÓN ENTRE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
COMPONENTE	EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO REALIZADAS	1- PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS 2- (EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS / TOTAL DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO PROGRAMADAS EN EL PAE) * 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 9.0000			UR 114: INFORMES DE RESULTADOS DE EVALUACIONES PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS: HTTPS://WWW.FINANZASOAXACA.GOB.MX/TRANSPARENCIA/PRESUPUESTARIA/EVALUACION_RESULTADOS.HTML	UR 114: LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LOS INSUMOS
ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	1- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2- (ETAPAS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN / ETAPAS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 10000			UR 114: INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114: LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA SUS INSUMOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO		
		4. DIMENSIÓN	5. FRECUENCIA	6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	1- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2- (ETAPAS DEL MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA REALIZADAS / ETAPAS DEL MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 1.0000			UR 114: INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114: LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1- PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO REALIZADAS 2- (CAPACITACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO REALIZADAS/CAPACITACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 1.0000			UR 114: INFORMES DE CAPACITACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114: LAS INSTITUCIONES ACUDEN A LAS CAPACITACIONES Y PARTICIPAN ACTIVAMENTE
ACTIVIDAD	COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	1- PORCENTAJE DE ACCIONES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2- (ACCIONES DE COORDINACIÓN REALIZADAS/ACCIONES DE COORDINACIÓN PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 1.0000			UR 114: EXPEDIENTE DE ACCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN
COMPONENTE	INFORMES DE DESEMPEÑO REALIZADOS	1- PORCENTAJE DE INFORMES DE DESEMPEÑO ENTREGADOS 2- (INFORMES DE DESEMPEÑO ENTREGADOS / INFORMES DE DESEMPEÑO PROGRAMADOS A ENTREGAR) *100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 1.0000			UR 114: INFORMES DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS: HTTP://WWW.TRANSPARENCIA.PRESUPUESTARIA.OAVACA.GOB.MX/RENDICION_CUENTAS.HTML#INFORMESAG	UR 114: LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE INFORMES ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LOS INSUMOS
ACTIVIDAD	INTEGRACIÓN DE INFORMES DE DESEMPEÑO	1- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE DESEMPEÑO REALIZADOS 2- (ETAPAS REALIZADAS PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE DESEMPEÑO / ETAPAS PROGRAMADAS PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE DESEMPEÑO)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 1.0000				
ACTIVIDAD	INTEGRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO	1- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO 2- (ETAPAS REALIZADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO / ETAPAS PROGRAMADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 1.0000				
ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES	1- PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMES REALIZADAS 2- (CAPACITACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMES REALIZADAS / CAPACITACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMES PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 0.0000				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. PORCENTAJE DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE AVANCES Y RESULTADOS REALIZADOS	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO		
		4. DIMENSIÓN	5. FRECUENCIA	6. SENTIDO		
COMPONENTE	SEGUIMIENTO DE AVANCES Y RESULTADOS REALIZADOS	1- PORCENTAJE DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE AVANCES Y RESULTADOS REALIZADOS 2- (INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS / INFORMES DE SEGUIMIENTO PROGRAMADOS) *100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 2.0000			UR 114: EXPEDIENTE DE INFORMES DE SEGUIMIENTO EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CUENTAN CON INFORMACIÓN DETALLADA Y ACTUALIZADA DE LA SITUACIÓN QUE PRESENTAN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO
ACTIVIDAD	MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO	1- PORCENTAJE DE REPORTE DE MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADOS 2- (NÚMERO DE REPORTE DE MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADOS / NÚMERO DE REPORTE DE MONITOREO DE PROGRAMAS PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO PROGRAMADOS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 4.0000			UR 114: INFORME DE ACTIVIDADES DE MONITOREO A PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS, EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114: LOS ENLACES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROPORCIONAN INFORMACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE MANERA OPORTUNA
ACTIVIDAD	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO	1- PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DESARROLLADOS 2- (INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADOS / INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO PROGRAMADOS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- UR 114 ---- 1.0000			UR 114: INFORME DE INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DESARROLLADOS, EN RESGUARDO DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE AVANCES Y RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114: LOS ENLACES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROPORCIONAN INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES, AVANCES Y RESULTADOS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE MANERA OPORTUNA

c) Población objetivo

La población objetivo son 24 dependencias y 66 entidades, que en total son 92 instancias que corresponden a la Administración Pública Estatal.

d) Criterios de Selección

Dado que el Programa no contempla la entrega de bienes o la prestación de servicios de manera directa, este apartado no resulta aplicable.

e) Cobertura

La cobertura que abarca el Programa Consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se identifica el área de intervención, la población potencial, la población objetivo y la frecuencia de actualización de la población, con la finalidad de definir estrategias correspondientes a las dependencias y entidades a trabajar.

2.2.4 Identificación de duplicidades o complementariedades o sinergias

Dado el esquema que maneja el Programa de Consolidación de Evaluación del Desempeño no existen duplicidades ni complementariedad con otros programas.

2.3. Marco de actuación de propuesta.

En este apartado, se describe

Alineación del Sistema de Evaluación de Desempeño

Tabla 1. Alineación del SED al PND- PES

Alineación del Plan Estatal de Desarrollo	
Eje 2 Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades	
Objetivo 2.6	Mejorar el desempeño gubernamental en la implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la población oaxaqueña.
Estrategia 2.6.1 Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño de Oaxaca	
Líneas de acción	
2.6.1.1 Establecer mecanismos normativos que permitan la adecuada ejecución de las políticas públicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.	
2.6.1.2 Sistematizar la información generada por las instancias normativas sobre la ejecución de las políticas públicas para el seguimiento y evaluación.	
2.6.1.3 Fortalecer los procesos de seguimiento de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Estatal.	
2.6.1.4 Implementar un modelo de evaluación del desempeño que contemple la participación ciudadana.	
2.6.1.5 Propiciar la mejora continua en las políticas públicas a través de la información generada de los procesos de seguimiento y evaluación.	
2.6.1.6 Informar sobre el avance en la implementación de las políticas públicas para el logro de los objetivos de gobierno.	

Alineación al Plan Estratégico Sectorial	
Gobierno Honesto, Cercano y Transparente	
Objetivo sectorial	6. Fortalecer las instancias de planeación del estado con un enfoque territorial y participativo para que contribuyan a elevar el desarrollo económico, social y ambiental.
Responsable	Instituto de Planeación para el Bienestar
Corresponsables	Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal
Estrategias	
6.1 Contribuir a la formulación de instrumentos de planeación estratégica integral que promuevan el bienestar. 6.2 Impulsar la coordinación interinstitucional que contribuya a la focalización de los recursos en programas y proyectos que brinden bienestar 6.3 Implementar sistemas de información estadística y geográfica para la planeación estratégica 6.4 Apoyar en la creación de Unidades Básicas de Planeación en los municipios. 6.5 Optimizar la perfilación de acciones y coinversión municipal desde la planeación estratégica y socio territorial. 6.6 Promover la integración y operación de órganos para la planeación municipal.	

6.7 Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

Proyectos y acciones
• Planeación integral - Instrumentos de planeación - Seguimiento a proyectos de desarrollo • Participación social para la planeación - Instalación de consejos - Asesoría y capacitación • Información para la planeación - Sistemas de información - Información Territorial - Unidades Básicas de Planeación

Fuente: Elaboración propia con información del PED 2022- 2028 y PES 2022-2028

2.4 Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Programa de Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño, se realizó una proyección financiera por un monto de \$7,414,065.32. Esta estimación permite asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para llevar a cabo las acciones previstas, fortalecer los procesos de evaluación y garantizar que las metas planteadas se desarrollen de manera eficiente y oportuna.

2.5 Previsiones para la integración y operación de padrones.

Dado que la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño no es un programa dirigido a la ciudadanía, sino a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, no cuenta con

reglas de operación. En este sentido, la totalidad de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado participan en su implementación; por ello, no resulta necesario integrar un padrón de beneficiarios.

3. CONCLUSIONES

En conclusión, el presente documento permite identificar que la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Estado de Oaxaca es indispensable para fortalecer la gestión pública orientada a resultados, mejorar la calidad del gasto y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Aunque la entidad ha mostrado avances importantes reflejados en el grado alto de implementación del PbR-SED 2025, persisten desafíos que limitan su operación integral, entre ellos la descoordinación interinstitucional, capacidades técnicas insuficientes, debilidades en la integración de informes y la falta de instrumentos estandarizados de seguimiento.

El Programa 103 Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño es un mecanismo estratégico para atender estas brechas, al promover la planeación y ejecución del Programa Anual de Evaluación, la atención sistemática de los Aspectos Susceptibles de Mejora, el fortalecimiento de los procesos de seguimiento, la estandarización de instrumentos e indicadores y la profesionalización de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Con las experiencias que se presentan, tales como Chile y Argentina demuestra que la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación genera mejoras sustantivas en la asignación presupuestaria, en la eficiencia de la gestión.

En consecuencia, el diagnóstico y la propuesta de atención presentada permitirá avanzar hacia un SED robusto, articulado con la planeación estatal y sectorial, capaz de generar información útil, oportuna y verificable para la toma de decisiones. Con ello, el Gobierno del Estado de Oaxaca fortalecerá la gobernanza pública, incrementará el valor social de sus intervenciones y contribuirá al cumplimiento del Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, orientado a un gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades. En suma, el Programa 103 constituye un instrumento esencial para consolidar una Administración Pública moderna, eficiente y comprometida con el bienestar de la población oaxaqueña.

GLOSARIO

Análisis del problema

En el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol', donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.

Diagnóstico

Es un análisis profundo que identifica y detalla un problema social, sus causas y características para justificar la creación,

modificación o mejora de programas de desarrollo, sirviendo como base para la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas, analizando tanto el problema en sí como la capacidad de los programas para resolverlo a través de la evaluación de sus instrumentos y su impacto.

Evaluación

Al procedimiento encaminado a conocer los resultados alcanzados en la ejecución de las acciones priorizadas y el gasto público asociado, mejorar el diseño y la ejecución de las políticas públicas de la administración estatal, a fin de establecer un marco de orientación a resultados y retroalimentación a la gestión que estimula la rendición de cuentas, la participación y transparencia.

Economía

Dimensión del indicador que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos incurridos, ya sea de inversión o de operación.

Eficacia	Dimensión del indicador que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión del indicador que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Gestión para Resultados (GpR)	Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.
Instancia Técnica de Evaluación (ITE)	Es la encargada efectuar las evaluaciones por sí misma o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se

establezcan en las disposiciones aplicables

Metodología de Marco Lógico (MML)

Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación

Población o área de enfoque

La población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Población o área de enfoque potencial	se trata del universo global de la población o área referida
Población o área de enfoque objetivo	cuando se trata de la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o área potencial o a una parte de ella
Población o área de enfoque atendida	se refiere a la población o área objetivo que ya fue atendida por el Pp.
Propuesta de Atención	Documento que, partiendo de los resultados de un Diagnóstico, identifica y propone una alternativa viable para la atención del problema público, a través de un programa federal.
Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):	Es un componente clave del PbR y se encuentra fundamentado en la Fracción 51, del Artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto. Permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en

indicadores estratégicos y de gestión para:

1. Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas.
2. Identificar la eficacia, eficiencia, economía calidad del gasto.
3. Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

5. FUENTE DE INFORMACION

ASF. (2017). Evaluación 117 “Sistema de Evaluación de Desempeño”. Recuperado de:

www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2012i/Documentos/Auditorias/2012_0117_a.pdf

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3378/8.pdf>

Coneval. (2014). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas

sociales de México. Recuperado de:
<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de política Sociales (2017). Evaluación de programas Sociales. Disponible en

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/mir/mir.aspx#:~:text=La%20Matriz%20de%20Indicadores%20para,los%20indicadores%2C%20e%20incluye%20los>

SHCP, SFP y Coneval. (2011). Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Recuperado de:

<https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Mecanismo Seguimiento 2011.pdf>

Villalobos, A. (2010). El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en México 2006-2012. La reforma administrativa actual. Recuperado de:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3378/8.pdf>

Página web Gobernova (2025). Plan Anual de Evaluación. Recuperado de:
<https://gobernova.com.mx/servicios/programa-anual-evaluacion/en-que-consiste>

González, A & Hernández, J. (2013). Fortaleciendo la Gestión para Resultados en el Desarrollo en México: Oportunidades y Desafíos. CIDE-Centro CLEAR para América Latina, Comunidad de Profesionales y Expertos en Gestión para Resultados en el Desarrollo de México, Primera Edición, pág. 11. México.

Gobierno del estado de Oaxaca, (2023). “Con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, realizarán el Programa Anual de Evaluación 2023”: Disponible en

<https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/con-el-compromiso-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-realizaran-el-programa-anual-de-evaluacion2023/#:~:text=%2D%20Ante%20el%20compromiso%20con%20la,inmediato%20anterior%20a%20efecto%20de>

https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2011-2016/2do%20informe.pdf

<https://www.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/sites/77/2024/01/Seguimiento-PED-2022-2028.pdf>

<https://mido.oaxaca.gob.mx/home/#:~:text=%C2%BFQue%20es%20el%20MIDO?,de%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Estatl>.

Rodríguez, L. & Ordaz, A. (2021). La evaluación del desempeño, una nueva herramienta de la cultura de la transparencia aplicada al sector público en México. Trascender, Contabilidad y Gestión. Vol. 6, Núm. 18 (septiembre - diciembre del 2021). Universidad de Sonora. Departamento de Contabilidad. México. ISSN: 2448-6388. Reserva de Derechos 04-2015-04172070800-203.

Zaltsman A, (2006). DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE EVALUACIÓN. “Experiencia con la institucionalización de sistemas de monitoreo y evaluación en cinco países latinoamericanos: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay”. GRUPO DE EVALUACION.